



Te preparamos para
un futuro de éxito y
bienestar.

Licenciatura en Derecho Corporativo

Objetivo Formar profesionales capaces manejar las relaciones jurídicas de las organizaciones tanto con dependencias públicas como con organizaciones privadas.



Duración

3 años.
9 trimestres.



Perfil del aspirante

- Contar con Certificado de Bachillerato o equivalente.
- Habilidad de comunicación verbal y escrita.
- Permanente deseo de superación.
- Disposición para prolongadas sesiones de lectura.
- Capacidad de comprensión de textos.
- Capacidad de traducir ideas y conceptos de forma escrita.
- Capacidad para negociar y conciliar.
- Interés por el razonamiento abstracto.
- Disposición para trabajar en equipo y relacionarse con otras personas.
- Capacidad de persuasión.
- Manejo de herramientas tecnológicas básicas.
- Compromiso con su proceso de aprendizaje.
- Interés por utilizar las Tecnologías de la información y comunicación como un medio de aprendizaje.
- Iniciativa para el trabajo colaborativo y la investigación.



Perfil del egresado

- Asesorar a las empresas en los problemas legales que se les presenten, tanto con sus propios trabajadores como con dependencias públicas u otras organizaciones privadas. Impulsar programas legales que propicien el desarrollo y la innovación en instituciones privadas.
- Asesorar durante la constitución, desarrollo y extinción de las empresas.
- Asesorar a las organizaciones en temas referentes a propiedad industrial, patentes, marcas, inversión extranjera, derecho ecológico, derecho financiero.
- Desempeñarse como síndico o interventor en las empresas.

¡Inscríbete ahora!



Campo laboral

El egresado de la Licenciatura en Derecho Corporativo se puede desarrollar en el área legal de una empresa o como asesor empresarial en temas jurídicos, con una perspectiva interdisciplinaria.



¡Inscríbete ahora!

Plan de Estudios

Área de estudios general

Tronco común

- 📌 Análisis económico, político y social de México
- 📌 Ética profesional
- 📌 Metodología de la investigación

Ciencias exactas

- 📌 Fundamentos de matemáticas
- 📌 Probabilidad y estadística

Informática

- 📌 Informática I
- 📌 Informática II
- 📌 Tecnologías de la información

Área de estudios profesionales

Derecho

- 📌 Amparo
- 📌 Derecho administrativo
- 📌 Derecho bursátil y monetario
- 📌 Derecho civil: personas y familia
- 📌 Derecho civil: bienes y sucesiones
- 📌 Derecho civil: contratos
- 📌 Derecho civil: obligaciones
- 📌 Derecho constitucional
- 📌 Derecho económico
- 📌 Derecho internacional privado
- 📌 Derecho internacional público
- 📌 Derecho laboral
- 📌 Derecho mercantil I
- 📌 Derecho mercantil II
- 📌 Derecho notarial y registral
- 📌 Derecho penal: teoría general
- 📌 Derecho procesal civil

Derecho

- 📌 Derecho procesal penal
- 📌 Filosofía jurídica
- 📌 Garantías individuales
- 📌 Introducción al derecho
- 📌 Legislación fiscal
- 📌 Métodos alternos de solución de controversias
- 📌 Práctica profesional
- 📌 Propiedad intelectual
- 📌 Seminario de titulación

Negocios

- 📌 Administración de recursos humanos
- 📌 Administración I
- 📌 Administración II
- 📌 Comercio electrónico
- 📌 Dirección y liderazgo
- 📌 Evaluación de proyectos de inversión
- 📌 Formación de emprendedores
- 📌 Impuestos internacionales
- 📌 Impuestos de personas físicas
- 📌 Impuestos de personas morales
- 📌 Introducción a la administración financiera
- 📌 Introducción a la contabilidad
- 📌 Macroeconomía
- 📌 Microeconomía
- 📌 Moneda y banca
- 📌 Planeación de negocios
- 📌 Planeación estratégica
- 📌 Política macroeconómica
- 📌 Sistema financiero mexicano
- 📌 Teoría general del proceso

¡Inscríbete ahora!

Carreras en línea

¡Hola! Queremos felicitarte porque quieres seguir superándote y continuar con tus estudios universitarios. Las carreras en línea de la Universidad CNCI Virtual te permiten combinar tus actividades cotidianas y profesionales con tus estudios de nivel superior. Averigua qué ofrecemos, cómo estudiar y qué necesitas para inscribirte.



Modalidad

Una carrera en línea consiste de varios periodos de estudio. Cada carrera cuenta con un Curso de Inducción (con duración de 1.5 semanas) y 55 materias divididas en 9 tetramestres (6 materias por tetramestre), es decir, cada mes llevarás 2 materias, durante 3 meses. El cuarto mes es de regularización.

De no cursar materias en el mes de regularización, tendrás 4 semanas de vacaciones.

En estos 9 tetramestres contarás con el apoyo del Director del Centro de Enlace quien te ayudará en la recepción de tus documentos y la ficha de pago de tus materias; un Tutor en línea el cual te apoyará en cualquier cuestión académica y con un Control Escolar (en línea) que te ayudará en todos los procesos administrativos.

Campus Online



Para poder darte el servicio de Campus Online utilizamos un administrador de contenidos llamado Blackboard, utilizado por las mejores Universidades del mundo y puedes acceder a las clases desde cualquier computadora con acceso a internet ya que todo el contenido académico lo puedes tener desde tu casa, oficina, café internet, biblioteca pública, etc.

¿Quieres ver un ejemplo? Puedes ingresar ahora al sitio web de prueba:

<https://cnci.blackboard.com/>

usuario: demo

Password: cnci

Validez oficial



Todas nuestras carreras cuentan con el Reconocimiento de Validez Oficial (RVOE) ante la Secretaría de Educación Pública del Estado de Coahuila y validez oficial por la Cédula Profesional emitida por la Dirección General de Profesiones.

RVOE 0528163239

¡Inscríbete ahora!

Inscripción y colegiatura

El precio de inscripción incluye:

- 👉 La primera materia (Curso de Inducción con duración de 1.5 semanas).
- 👉 Credencial que te acredita como alumno de la Universidad CNCI.
- 👉 Reglamentos de la Universidad CNCI.
- 👉 Manual del alumno.
- 👉 Licencia de acceso a la plataforma Blackboard.

Al término de tu Curso de Inducción, pagarás un costo por cuatrimestre.

Becas y apoyo económico

Dependiendo de cada caso, los alumnos de Universidad Virtual, pueden gozar de las siguientes becas y/o apoyos económicos.

- 👉 **Apoyo económico:** Dirigida a todas aquellas personas que se encuentran laborando y que como parte de tu crecimiento necesitan un apoyo por parte de nosotros.
- 👉 **Beca académica:** En este tipo de beca nos enfocamos en ver ese aprovechamiento que la persona tuvo al término de su Bachillerato, partiendo de su promedio podremos dar un porcentaje de apoyo.

Proceso de inscripción

El proceso de inscripción se lleva a cabo de la siguiente manera:

- 👉 Nos facilitas información con la cual se te genera ficha de pago.
- 👉 La ficha de pago se te envía por correo junto con los requisitos de papelería para tu expediente escolar.
- 👉 Una vez que se realiza el depósito, solicita con tu Asesor los datos para el envío de tu papelería para tu expediente escolar. Con esto se cierra el proceso de inscripción.

¡Inscríbete ahora!

Título profesional

ING. EN TECNOLOGÍAS COMPUTACIONALES
CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACUERDO NO. 6528/13294 DE FECHA 23/09/2016

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN
CALLE 1 DE FEBRERO 200



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN

CONTROL ESCOLAR DE VIGES
Nº DE REGISTRO
FOLIO
LIBRO

SALILLO, CAYULA, 20 de Abril de 2018.

AUTENTICACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN

¡Inscríbete ahora!



Folio de Registro: [Redacted]

Fecha: 15/11/2023

Entidad Federativa: COAHUILA DE ZARAGOZA

Clave Única de Registro Poblacional: [Redacted]

TÍTULO ELECTRÓNICO

Datos del Profesionalista

Nombre(s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
-----------	------------------	------------------

Quien cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Profesiones para el Estado de Coahuila de Zaragoza en sus Artículos 8 y 9. Se entrega el presente Registro Profesional de:

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	[Redacted]
Nombre del Programa	Clave

Datos de la Institución

UNIVERSIDAD CUICUILTAPILSALTIILLO	[Redacted]
Nombre de la Institución	Clave

Se expide en el presente Registro Profesional de conformidad con los Artículos 11, 16 y 17 del Reglamento de la Ley de Profesiones para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Firma Electrónica

Firma Electrónica del Servidor Público Facultado:

[Redacted Signature Area]

El presente título fue emitido mediante el uso de la firma electrónica avanzada a través de un servidor autorizado por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, en cumplimiento de la Ley de Profesiones para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el Reglamento de la Ley de Profesiones para el Estado de Coahuila de Zaragoza. La información contenida en el presente registro profesional fue emitida en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza. En cualquier caso, consulte el sitio web de la Secretaría de Educación Pública.

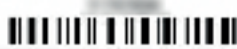


¡Inscríbete ahora!



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MEXICO

Libro	Foja	Número	Tipo

Se expide a:

Datos del profesionista

LIBRO DE REGISTRO	IDENTIFICACION	REGISTRO
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Nombre del programa	Clave
--	-------

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD UNAM CAMPUS SALTI LLO Nombre o denominación	Clave
---	-------

Datos de expedición y firma electrónica

03/03/2018 Fecha	10:00:00 Hora
----------------------------	-------------------------

Se expide a través de cédula electrónica de conformidad con el artículo 2o del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, emitida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

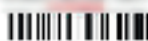
El presente documento electrónico es válido en todo el territorio nacional de conformidad con el artículo 1o de la Ley de Firma Electrónica y en virtud de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica de México.

C. Director General de Profesiones

Carla Rodríguez Hernández

El Director General de Profesiones

En: www.gob.mx/secretaria-de-educacion-publica



¡Inscríbete ahora!